

agrícolas de colonización en Coahuila, así como la Compañía de "La Santeña" en Tamaulipas, se dedican con éxito á importantes labores agrícolas y de ganadería.

No debo hacer abstracción de las colonias de los ríos "Yaqui" y "Mayo," de la Compañía de Irrigación de "Sonora y Sinaloa," cuya importancia para coadyuvar á la pacificación y sumisión de los indios sublevados, es notoria.

\*  
\* \*

Como ejemplos saludables de colonización interior, y que demuestran prácticamente la importancia de la inmigración en el progreso de los pueblos, no debo dejar inadvertidas las enseñanzas de la República Argentina y de los Estados Unidos del Norte, para no ocuparme en otros países, lo que haría interminable mi estudio.

La constitución orgánica de la interesante República Argentina, ha debido en gran parte su prosperidad á su composición social; y por ésta, en gran manera, casi á raíz de su integración política, ha podido alcanzar un desarrollo que sorprende, especialmente desde la caída del Gobierno despótico de Rosas, tras de la cual se despertó inusitada actividad en todas las aplicaciones de la vida común moderna, hasta su evolución creciente desde 1862. Así desde 1812 en que el Triunvirato decía: "La población es el principio de la industria y el fomento de la felicidad de los pueblos;" desde que se dió alta cabida á la máxima "gobernar es poblar," hasta el establecimiento en 1857 de la Asociación Filantrópica de Inmigración, oficialmente protegida, se hicieron prácticos aquellos principios y la corriente de inmigración á la Argentina ha sido constante, y aunque ha tenido diferencias perceptibles en razón de la emigración, en

ocasiones importante, el resultado ó saldo entre una y otra, siempre ha sido favorable á aquélla, que ha dejado en el territorio los factores indispensables de brazos y de inteligencias al servicio de la Nación, en sus múltiples necesidades agrícolas, mercantiles é industriales.

Los españoles, los criollos, los hispano-americanos, los mestizos, los indios y los negros, que poblaban el territorio al iniciarse la independencia, muy poco conservan, en general, de sus primitivas condiciones, debido al poderoso empuje inmigratorio que ha transformado y mejorado las razas en proporción notable. La ciudad de Buenos Aires tenía en 1826 sólo noventa mil habitantes, de los cuales eran treinta mil españoles. Actualmente cuenta esa ciudad con más de ochocientas mil almas. En 1857, en que se estableció la Asociación de Inmigración, la diferencia en favor del país entre ésta y la emigración, fué de cuatro mil novecientos cincuenta y un individuos; en 1862, de seis mil setecientos dieciséis; en 1867, de diecisiete mil cuarenta y seis; en 1872, de veintisiete mil ochocientos ochenta y cuatro; en 1877, de diecisiete mil novecientos setenta y cinco; en 1882, de cuarenta y dos mil setecientos ochenta y tres; en 1887, de ciento siete mil doscientos doce; en 1892, de veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y uno; habiendo tenido en 1888 más de ciento treinta y ocho mil; en 1889, más de doscientos veinte mil; en 1897, de cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y seis; y en 1902, de dieciséis mil seiscientos cincuenta y tres, haciendo en todo ese período un resumen entre italianos, españoles, franceses, ingleses, austriacos, suizos, alemanes, belgas, rusos, holandeses, portugueses, dinamarqueses y suecos, un total de inmigración de más de dos millones de individuos. Las colonias nacionales existentes en 1903 eran veintitrés agrícolas, dieciséis pue-

bolos, cuatro misiones de indígenas, y doce colonias pastoriles, aparte de la masa de inmigrantes aislados, comprendidos en la densidad general de población.

Para obtener estos fines, el Gobierno primeramente fomentó pecuniaria y oficialmente la inmigración artificial, y como ésta no dió sino sólo resultados relativos, hubo que desarrollar con mejor acierto el sistema de inmigración natural, atrayendo al inmigrante por medio de la adquisición de tierras baratas, con fácil manera de pago, alojamientos y alimentación gratuita por plazo prudente, trabajo oportuno, adecuado y remunerativo, exención de contribuciones personales por tiempo limitado, y transportes por cuenta del Gobierno al lugar del destino de los inmigrantes, completando este plan, la propaganda verídica, extensa y eficaz en Europa, por medio de la prensa y por conducto de los particulares ó sociedades dedicadas á la colonización; y como medios indirectos, pero no menos importantes, la construcción de vías férreas y caminos, la canalización de ríos, el fomento de la irrigación por todos los medios científicos; siendo de notar que el descenso reciente de la inmigración ha dependido, según el Cónsul general argentino, en Londres, de la carestía de la vida y, por consiguiente, de la dificultad del *ahorro*, que es uno de los alicientes que alientan á quienes se resuelven á abandonar su patria en busca de mejor fortuna. Sostiene el Señor de la Barra,<sup>1</sup> que á pesar de eso, y por las medidas que el Gobierno toma en vencer obstáculos, es de esperarse, dada la riqueza del suelo argentino, y la extensión de su territorio, que la inmigración habrá de aumentar, lo que viene confirmándose con las siguientes cifras: setenta y cuatro mil habitantes llegaron á la Argentina en los diez primeros meses del año de mil

<sup>1</sup> *La Inmigración en la República Argentina*, por D. Francisco L. de la Barra.

novecientos cuatro, y se calculaba entonces la inmigración total del mismo año en ciento veinte mil individuos, siendo la emigración menor que en 1903.

El Gobierno destinó para el objeto, en el período de de 1857 á 1863, trescientos sesenta y seis mil pesos. La Legislatura votó en 1857, y en cada uno de los años siguientes, hasta 1862, la suma de doscientos mil pesos para alimentar y alojar á los inmigrantes. La subscripción de los particulares para el mismo fin, fué de trescientos treinta y un mil setecientos setenta pesos m. c. (cada \$25 m. c. igual á un peso oro). En 1871 se asignó una cantidad de doscientos mil pesos para atender la inmigración; en 1872, ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro; en 1873, ciento sesenta y un mil setecientos veinticuatro pesos; en 1874, doscientos treinta mil doscientos cuarenta y cuatro pesos; y en 1875, trescientos dieciocho mil trescientos sesenta y cuatro pesos. En 1870 tenía la Argentina doce agentes para invertir tres mil pesos mensuales en fomentar por medio de la prensa la propaganda de inmigración. En el mismo año el General Mitre propuso al Senado que gastara la República cincuenta mil pesos anuales en sostener treinta agentes de inmigración en Europa, y que cada uno de esos agentes invirtiera quinientos, seiscientos ó setecientos pesos mensuales en propagandas periodísticas ó de prensa. En 1876 se expidió la importante ley de inmigración y colonización de 19 de Octubre, y el Presidente Avellaneda se refería en el proyecto, "á la convicción— felizmente abrigada por todos en la República— de que su prosperidad y porvenir dependían de dar una solución al problema de la inmigración espontánea." Esa ley, entre otras disposiciones, contiene la siguiente: "Todo inmigrante menor de sesenta años, jornalero, artesano, industrial, agricultor ó profesor, tendrá derecho, á

su llegada, á ser mantenido y alojado á expensas de la Nación, durante cinco días, á ser colocado en el trabajo ó industrias existentes en el país, á que prefiera dedicarse, á ser trasladado, á costa de la nación, al punto de la República donde quiera fijar su domicilio, y á introducir, libres de derechos, las prendas de uso, muebles de servicio doméstico, instrumentos de agricultura, herramientas, útiles del arte ú oficio que ejerza, y un arma de caza por cada inmigrante, hasta el valor que fije el Ejecutivo.”

El 1887 se acordó el gasto de un millón de pesos para anticipos de pasajes; en 1889 se aumentó esta cifra á seis millones. En 1888, 1889 y 1890, arribaron á la Argentina ciento cincuenta y dos mil trescientos seis inmigrantes, á quienes se facilitaron pasajes por valor de cinco millones trescientos siete mil setecientos cuatro pesos. A esa acción hay que agregar la de los particulares.<sup>1</sup>

La inmigración en la Argentina es, pues, una demostración práctica y evidente de que ella es una fuerza social poderosamente expansiva y de robustecimiento para los pueblos.

Y ¿cómo no había de serlo cuando es sabido que el aumento de brazos aptos y de inteligencias cultivadas, y la inyección de sangre nueva y sana en el organismo de un pueblo, acrecenta el desarrollo de la agricultura, el comercio y las industrias, y con el cruzamiento modifica benéficamente las razas?

\*  
\* \*

Con el mismo derecho con que el Papa Alejandro VI expidió su famosa bula en 1495, concediendo á las coro-

<sup>1</sup> F. L. de la Barra. Obra citada.

nas de Castilla y Aragón todas las tierras descubiertas y por descubrir en América, desde una línea imaginaria trazada de un polo á otro, Enrique VII de Inglaterra autorizó á un vecino de Bristol, Juan Cabot, para hacer expediciones en el mismo Continente; y así fué como dicho Cabot y su hijo Sebastián se lanzaron á la mar con cinco navíos á ignotas regiones, hasta ver la isla de Terranova y pisar tierra firme primero que Colón, pues éste, en su primer viaje, sólo había descubierto Cuba, Santo Domingo, y las islas de Sotavento, y no llegó á tierra firme sino hasta 1498. Sebastián Cabot siguió la costa, sin desembarcar, desde el Cabo Bretón, hasta las Floridas, y este fué el origen de los títulos ingleses sobre el territorio de los Estados Unidos del Norte.

El primer ensayo de colonización inglesa en 1584, por Sir Walter Raleigh, fracasó de tal manera, que á fines del reinado de Isabel en 1603, no había un solo establecimiento inglés en la América. En 1606, bajo Jacobo I, se dividió en dos partes el territorio de Norte América. El llamado de Virginia, que se denominó Colonia del Sur, y el de Plymouth, Colonia del Norte, y posteriormente Nueva Inglaterra, colonias que han sido el núcleo de los Estados y que más tarde han formado la Unión Americana. La Nueva Inglaterra fué dividida en ocho Estados: Nuevo Plymouth, Massachusetts, Rhode Island, Providencia, Conecticut, Nuevo Aven, Nuevo Hampshire y Maine. A costa de la Virginia se formaron las Carolinas, Maryland, Pennsylvania y la Georgia.<sup>1</sup>

La Inglaterra debe en gran parte la colonización de América á Hakluyt, uno de los concesionarios de la “Compañía de Londres,” gran propagandista de viajes y noticias de este género, en los reinados de Isabel y Ja-

<sup>1</sup> Laboulaye. *Historia de los Estados Unidos*.

cobo I. Mas la naturaleza de aquella y otras concesiones no era política sino de explotación ó mercantil. Jacobo I no creía autorizar la fundación de pueblos ó Estados, sino el tráfico, la pesca, etc. Las Compañías podían contratar colonos ingleses que conservarían las libertades é inmunidades inherentes á los ingleses. Las tierras se reputaban en feudo del rey, pero sin tributo feudal; las Compañías podían conceder á los colonos las prerrogativas que quisieran; el suelo no era dividido al principio; se desmontaba y se explotaba en común; el producto se repartía semanariamente, según lo que cada familia iba necesitando, hasta que, para mayor estímulo, á cada colono se le dió su lote, lo que fué el principio del desarrollo colonial.

Con el crecimiento de la colonia hubo de nombrarse un Presidente y un Consejo local, por el Consejo Superior de Londres, mediante la aprobación Real. Las ordenanzas y resoluciones dadas por la colonia, no eran válidas sino en lo que no se opusieran á las leyes de Inglaterra; el Consejo Superior y el Rey, resolvían las cuestiones en última instancia; la administración local no tenía derecho sobre las vidas de los colonos; en casos de crímenes, el acusado era llevado á Inglaterra, para ser juzgado, y el Presidente y el Consejo Superior sólo juzgaban de los asuntos leves.

Pero los colonos, como tales, no tenían derechos políticos; estaban sujetos á las ordenanzas de una Compañía mercantil, de la que no eran socios; al Gobierno de un Consejo local, al que no nombraban; á la inspección de un Consejo Superior, que no les reconocía título alguno, y al gobierno y á la dominación arbitraria del Rey. Pero vivían conformes; no deseaban honores ni prerrogativas; anhelaban solamente enriquecerse. Más tarde, cuando más ó ménos habían conseguido esto, ambiciona-

ron derechos, sintiendo la necesidad ingénita de la independencia y de la libertad.

Por mucho tiempo el tabaco fué la única exportación de la Virginia, y el tabaco fué también moneda corriente; con él se pagaban á los funcionarios y á los sacerdotes, y cuando en 1620—dice Laboulaye<sup>1</sup>—la Compañía de Londres envió un cargamento de mujeres “puras y sin tacha,” costaba la mano de una de ellas, de ciento veinte á ciento cincuenta libras de tabaco. Con el mismo artículo se pagaban los impuestos, y el Consejo Colonial fijaba cada año el precio de aquél, para que circulara en cambio de carne, granos, etc., etc. En el siglo XVII, la Inglaterra poblaba las colonias con presidiarios y deportados políticos, casi bajo la forma de esclavitud. Al lado de los condenados, había verdaderos colonos contratados, que también quedaban en América á discreción del amo. Se estableció, asimismo, la trata de negros, y fué tanta su inmigración, que la legislación de Virginia se ocupó en reducirla en 1732.

La abundancia de brazos favoreció notablemente la inmigración de gente acomodada y más culta, que se instalaba en las fincas de fácil comunicación y se establecía en una forma señorial ó feudal, con sus esclavos. De la cultura de estos colonos opulentos, vino la cultura de los habitantes de Virginia, que ha dado hombres como Washington, Jefferson, Madison y Monroe.

Posteriormente, cuando pareció opresiva la Carta de la Colonia, el Gobernador George Yardey, convocó, en 1619, á una Asamblea General, compuesta de representantes de las diferentes plantaciones, permitiéndoles ejercer al lado del Gobierno y del Consejo Colonial, las funciones de Legislatura. Esta fué la primera Asamblea representativa que hubo en América.

<sup>1</sup> Obra citada.

Las instituciones de los Estados Unidos tienen raíces profundas; no datan sino de la Gran Carta del Rey Juan; son las viejas libertades inglesas, naturalizadas fecundamente en América. Los Estados Unidos son una nación nueva; pero el núcleo fundador inglés es el de un pueblo viejo. El amor á la libertad no nació súbitamente en Virginia en 1776; lo trajeron los colonos de la madre patria.<sup>1</sup>

Después de consumada la independencia de los Estados Unidos, la guerra de esclavitud, determinada por motivos económicos,<sup>2</sup> es la única que ha turbado, durante más de un siglo, el tranquilo y pacífico funcionamiento interior de sus instituciones y de su fecunda actividad; mas una vez repuesta la nación, de aquella hemorragia de dinero y de sangre, se ha elevado á la categoría de una de las potencias primeras del mundo. Su extensión territorial, su grande y creciente población, sus variadas industrias y el inmenso capital invertido en operaciones de Banco, hacen que este país sobresalga por su enorme poder.

En 1790 no tenía más de tres millones de habitantes; en 1810, pasaba de siete; en 1830, de doce; en 1840, de diecisiete. Mr. Turker, citado por Laboulaye, calculaba en 1843 el aumento que tendría la población, de la manera siguiente: en 1850, veintidós millones cuatrocientos mil; en 1860, veintinueve millones; en 1870, treinta y ocho millones; en 1880, cuarenta y nueve millones; en 1890, sesenta y tres millones; en 1900, ochenta millones, cálculo que ha ido confirmándose muy aproximadamente.

Uno de los principales factores de esa prosperidad, es,

<sup>1</sup> Laboulaye. La misma obra.

<sup>2</sup> Pallares. *Derecho Mercantil*, pág. 139.

y ha sido, indudablemente, la inmigración, la inmigración universal, ansiosa de trabajo y de riqueza, y segura de garantías y de progreso. La nación norteamericana es esencialmente cosmopolita; entre los descendientes de los puritanos de Inglaterra, de los católicos emigrados al Maryland, de los cuáqueros y alemanes de Pennsylvania, de los hugonotes de la California del Sur, de los suecos y holandeses de New York, de New Jersey y de Delaware, ha habido una verdadera transfusión de extranjeros, sin precedente por su magnitud y por su procedencia de todos los puntos del globo. Y no es ese elemento extraño, ajeno á los progresos anglo-americanos: el escocés Graham Bell inventó el teléfono y el fotófono, descubrió numerosos fenómenos eléctricos y luminosos, y perfeccionó la enseñanza de los sordomudos; el inglés Hughes inventó el telégrafo que lleva su nombre, el micrófono y la balanza de inducción voltaica; el belga Van Rysselberghe, la comunicación telefónica á grandes distancias; el francés Soulé, la máquina de escribir; el oficial francés Crozet, organizó la Academia Militar y publicó en el Norte el primer Tratado de Geometría; la Astronomía recibió un fuerte empuje con las obras y descubrimientos del canadense Watson; el suizo Agassiz populariza la Zoología; el inglés Smithson enriquece las investigaciones de la Química, y lega quinientos mil pesos para fundar una sociedad científica; el francés Durand le Gros, permite á los Estados Unidos adelantarse en el estudio de la sugestión hipnótica, á las escuelas de Nancy y la Salpêtrière, y el inglés Stanley, el italiano Bouffanti y el francés Chaillu, con sus trabajos en Africa y en las regiones polares, dan gloria y renombre á los americanos. El suizo Schaff, el irlandés John Hughes, la inglesa Hodgson Burnett, los alemanes Munch, Lecow, Butz, Hassaurek y Kirchoff,

aumentan el caudal de su literatura; James Gordon Bennett, transforma el periodismo con los procedimientos escoceses; Houdon, Mouchy, Fesquet, Binon, Le Paon, Dupré, Macret, Girardet y Longhi, han sido sus notables escultores, grabadores y pintores; Crozet traza los mejores caminos en las montañas de Virginia; Turretini aplica á la catarata del Niágara las teorías delfinesa y suiza, sobre la fuerza motriz de los saltos del agua; Brunel abre el canal de Albany y construye el teatro Bowery de New York; Roebing une con canales los lagos Erie y Ohio, y construye los puentes famosos de Pittsburg, de Cincinnati, del Niágara y del Brooklyn, y todos ellos han procedido de otros países.<sup>1</sup>

De la inmigración, pues, de la inmigración potente y apta, ha surgido la grandeza del pueblo anglo-americano, y aquélla ha sido el secreto verdadero de su formidable desenvolvimiento.

\*  
\* \*

La inmigración, no sólo en un orden material, es eminentemente provechosa. En el orden social y político, realiza uno de los grandes ideales de la humanidad: la fraternidad y el derecho. Todas las naciones son acreedoras de grandes bienes á los apóstoles avanzados de la inmigración, que han hecho de su patria adoptiva su verdadera patria.

España domina con Roger de Lauria en el Mediterráneo y en Sicilia; con Cristóbal Colón descubre el Nuevo Mundo, y encuentra Filipinas con Fernando Magallanes; Rusia se abre á la civilización con los consejeros y colaboradores de Pedro I, y asciende con la gran Catali-

<sup>1</sup> Nacionales por naturalización, por C. A. Lera, 1903.

na á potencia de primer orden; Francia firma con Mazarrino los Tratados de Westfalia, que le dan la Alsacia y la supremacía en Europa, halla el numen de la revolución en Juan Jacobo Rousseau, y realiza con Napoleón la epopeya imperial; Prusia piensa con Leibnitz, Niebuhr, Lagrange y Momsen, y triunfa con Keith, Schwerin, Blucher y de Milke; Weimar se convierte en la Atenas de Alemania, con Goethe, Schiller, Herder y Weiland; Baden y Baviera se ilustran con Bluntschli; Inglaterra da vida con Simón de Monfort al sistema parlamentario, descubre la América del Norte con Juan Cabot, salva honor é intereses con la revolución esencialmente extranjera de 1688, y prepara con Guillermo III la futura prosperidad británica; Austria resiste á Luis XIV, triunfa de los turcos con el Príncipe Eugenio, y reorganiza el imperio con De Beust; Italia se liberta y unifica con el apoyo de Francia; Suecia crea el derecho de gentes con Grocio y Pufendorf, recoge las últimas meditaciones de Descartes, y prospera y se transforma con Bernardotte; Dinamarca se regenera con Bernstorff; Bélgica funda con Leopoldo I su autonomía; Grecia renace bajo la égida del mundo entero; Turquía prolonga su existencia con las reformas del barón de Tott; y los Estados Unidos establecen el sistema federativo con Alejandro Hamilton.<sup>1</sup> La misma China parece renacer de sus cenizas al contacto interior de la inmigración extranjera; el Japón se revela á la civilización contemporánea, como el más aventajado discípulo de la ciencia y de los maestros extranjeros, que enseñan á los hijos del Sol Naciente las doctrinas exterminadoras de la guerra, y las leyes vivificantes del progreso universal; y México, en fin, se siente fuerte y apto con más de sesenta mil in-

<sup>1</sup> C. A. Lera. Obra citada.